

**Guayaquil, Septiembre 15 de 2014**

## **INFORME DE COMISARIO**

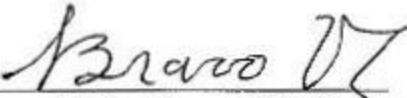
**A los Señores Accionistas.  
ISQUIA S.A.  
Guayaquil - Ecuador**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal año 2012, los mismos que están presentado de acuerdo a las NIIF para PYMES.

He utilizado procedimientos de principios contables establecidos por las Leyes Ecuatorianas, obteniendo una aceptación razonable de las revelaciones registradas en dichos Estados, sin que presenten situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales. De igual forma en lo concerniente de la Administración de sus obligaciones estatutarias y reglamentarias.

Respecto a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no registra conocimiento alguno que deba ser informado.

En mi opinión recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por presentar la situación Económica Financiera de la compañía en forma aceptable.

  
~~Nelly Bravo Vasconez~~  
C.I. 0906723754